



**Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU sobre el SIDA
(Nueva York, 8-10 de junio de 2011)**

Declaración de la CSI del 11 de mayo de 2011

La Confederación Sindical Internacional, que agrupa a 305 centrales sindicales nacionales en 151 países de todo el mundo, representando en total a más de 175 millones de trabajadores, manifiesta su apoyo al proceso que se desarrollará este año con objeto de reafirmar compromisos con vistas a lograr el acceso universal a la prevención, el tratamiento y apoyo en relación con el VIH. Las Consultas Regionales sobre el Acceso Universal y la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU sobre el VIH/SIDA aportan una ocasión crítica para evaluar los logros y las lagunas en relación con la respuesta global al SIDA. En 2011 se cumplen 30 años desde que se identificara el primer caso de SIDA. Se cumple además el 10º aniversario de la reunión de la UNGASS que tuviera lugar en junio de 2001, y el 5º aniversario de la Reunión de Alto Nivel de 2006 que realizó un compromiso inequívoco con vistas a alcanzar el acceso universal para 2010. La Reunión de Alto Nivel de 2011 constituye un hito importante que permitirá que los países reiteren su compromiso de aportar una respuesta al VIH/SIDA, una cuestión relacionada con la seguridad internacional, la salud mundial, los derechos humanos y la justicia social.

La CSI viene trabajando de forma extensiva en torno a cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y el mundo del trabajo desde la perspectiva de la justicia social y en el marco de nuestro intenso compromiso en procesos que guardan relación con el VIH/SIDA como por ejemplo en el G8/G20, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, la Campaña Global contra la Pobreza (GCAP), la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil, entre otros.

Los sindicatos están firmemente convencidos de que las cuestiones relativas al VIH no constituyen temas aislados; las asociaciones resultan esenciales y los derechos humanos son fundamentales. Una crisis mundial requiere una movilización a escala mundial. No puede encontrarse una respuesta adecuada al VIH a menos que se combatan la discriminación y la exclusión.

Nuestras preocupaciones se relacionan con las siguientes cuestiones:

- Más del 90% de personas que viven con el VIH son trabajadores, ya que la infección se concentra en las personas en edad de trabajar (15 a 49 años). (Juan Somavia, Director General de la OIT);¹
- Entre el 36% y el 56% de las personas que viven con el VIH ha perdido su empleo y entre el 40 y el 61% ha sufrido discriminación en el lugar de trabajo (sea exclusión o por verse forzados a desvelar su seropositividad),² mientras que menos de 60% de los países notificaron poseer mecanismos para abordar los casos de discriminación relacionados con el VIH (Informe del Secretario General de las Naciones Unidas de 2011);³
- Hasta ahora solo unos 30 países en el mundo han notificado la adopción de normas para reglamentar explícitamente el VIH/SIDA en el mundo del trabajo (Informe de la OIT 2009);⁴
- Más del 50% de la población mundial está excluida de todo tipo de protección de seguridad social.

Es por ello que los sindicatos consideran necesario que las siguientes cuestiones sean abordadas en la respuesta global renovada y democratizada respecto al VIH/SIDA:

- (a) reconocer que el VIH sigue representando una emergencia mundial que constituye un desafío a la dignidad y los derechos humanos y amenaza el desarrollo y la cohesión social, tomando nota además de que el impacto del VIH impone una carga económica y social devastadora sobre numerosos países;
- (b) reconocer que la capacidad de las personas para protegerse del VIH, especialmente cuando se trata de mujeres y niñas, sigue estando comprometida por desigualdades en cuanto a su estatus legal, económico y social, incluyendo la pobreza;
- (c) reducir el estigma y la discriminación en base al estado serológico real o supuesto respecto del VIH en la contratación y el empleo – como parte de la estrategia “llegar a cero discriminación”;
- (d) incrementar el acceso a los programas de prevención a través de la prestación de servicios específicos sobre el VIH en el lugar de trabajo, en especial la educación de los compañeros de trabajo – como parte de la estrategia “llegar a cero nuevas infecciones”;
- (e) apoyar a los países para que puedan responder al VIH/SIDA mediante planes y actuaciones más ambiciosos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estrategias para la erradicación de la pobreza y el desarrollo, en especial impulsar las políticas nacionales en materia de VIH en el lugar de trabajo;
- (f) intensificar las estrategias relativas a la protección social y el acceso al tratamiento, atención y apoyo a través de la prestación de servicios específicos sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, incluyendo el acceso a tratamientos contra la transmisión del virus de la madre al hijo – como parte de la estrategia “llegar a cero muertes

¹ OIT (2008) “Salvar vidas, proteger empleos”. Programa Internacional de Educación sobre VIH/SIDA, SHARE (Respuestas estratégicas de las empresas al VIH/SIDA), segundo Informe, marzo de 2008 disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@ilo_aids/documents/publication/wcms_092043.pdf

² Resultados de la Encuesta Mundial 2010 Consulta de la Delegación de ONG, Estigma y Discriminación: Un obstáculo para las respuestas eficaces contra el VIH”, disponible en: http://unaidspcbngo.org/wp-content/uploads/2011/02/2010-NGO-Delegation-Consultation_Global-Survey-Results-SP.pdf

³ 65º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU A/65_Informe del Secretario General (en inglés) http://unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/document/2011/20110331_SG_report_en.pdf.

⁴ Informe: El VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Informe IV(1), CIT, 98º periodo de sesiones, Ginebra, 2009, párrafo 247, disponible en: http://www.ilo.org/public/portugue/region/eurpro/lisbon/pdf/vihsida_spa.pdf

- relacionadas con el SIDA”;
- (g) que la ONU efectúe continuas revisiones respecto al VIH y asegurarse de que el VIH y las cuestiones relacionadas con los derechos humanos se mantengan como prioridades en el marco más amplio de la salud, incluyendo la adopción y ratificación de un conjunto de indicadores sobre derechos humanos para la supervisión, rendición de cuentas y elaboración de presupuestos a nivel nacional.

Nuestras recomendaciones sobre el texto que debería incluirse en el documento final de la Reunión de Alto Nivel se detallan a continuación:

En primer lugar, consideramos necesario incluir una referencia explícita en el documento final de la Reunión de Alto Nivel a la Recomendación de la OIT sobre el VIH/SIDA, 2010 (No 200)⁵, adoptada el año pasado por la Conferencia Internacional del Trabajo, teniendo en cuenta que dicha Recomendación es de momento la única norma internacional de derechos humanos que hace referencia específicamente al VIH/SIDA;

En segundo lugar, es necesario reconocer el papel que tiene el mundo del trabajo a la hora de hacer frente a la pandemia, ofreciendo un valioso punto de entrada para acceder a diversos grupos de la población: hombres y mujeres, jóvenes, poblaciones clave, comunidades rurales y urbanas, en el entorno donde transcurre gran parte de sus vidas – el lugar de trabajo.

Es por ello que instamos a que se incorpore el siguiente párrafo en el documento final de la Reunión de Alto Nivel:

“pide que el mundo del trabajo desempeñe un papel significativo para prevenir la transmisión del VIH y a la hora de aportar tratamiento, cuidados y apoyo a los trabajadores y trabajadoras afectados por el VIH y a sus familias, así como en la protección de sus derechos humanos consagrados en la Recomendación de la Organización Internacional del Trabajo sobre VIH y SIDA, 2010 (No 200); integrando la respuesta en el lugar de trabajo en la respuesta a la pandemia en las comunidades locales y las economías nacionales; y reconociendo que algunas ocupaciones y secciones de la población activa corren un riesgo particular”

Nos parece altamente beneficioso mantener un debate en la Reunión de Alto Nivel en relación con la rendición de cuentas responsable y un marco de apropiación por parte de los países, responsabilidades compartidas y una movilización de los líderes – incluyendo una dimensión del lugar de trabajo.

Para más información sobre la declaración sindical y otras acciones relativas al VIH/SIDA, sírvanse contactar a la coordinadora sindical mundial sobre VIH/SIDA, Zuzanna Muskat-Gorska (zuzanna.gorska@ituc-csi.org).

⁵ Recomendación de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, 2010 (no. 200)
http://www.ilo.org/aids/lang--en/contLang--es/docName--WCMS_142708/index.htm